

Se suscribe en la Administracion de este periódico, calle de Colon, núm. 10, principal, remitiendo previamente el importe de suscripcion, y en todas las principales librerías. La correspondencia política se dirigirá á la Redaccion, calle de Colon, núm. 10, principal, con sobre al Director de EL DEMÓCRATA

MADRID: Un mes, 4 reales.—PROVINCIAS: trimestre: 20 reales.—Por comisionado, 21 reales.—EXTRANJERO: trimestre, 60 reales.—ULTRAMAR: un año, 12 peses en oro.—Países con quienes España no ha celebrado convenio postal, 50 reales trimestre.—No se servirá suscripcion alguna sin previo pago.

D. GONZALO CALVO ASENSIO.

DIARIO POLÍTICO.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año I.

Madrid.—Domingo 30 de Noviembre de 1879.

Número 8.

## LA SABIDURÍA DE LA OPINION.

Un periódico de la grey constitucional, cuya singular perspicacia para apoderarse de los pormenores más livianos así aprovecha en recoger las más delicadas impresiones producidas en el pueblo de Madrid por la presencia de las altas personas que formaban ayer la régia comitiva, como podría utilizar para referir á sus lectores los más imperceptibles detalles de cuanto ocurrió en el año de gracia de 1873 al constituirse el canton granadino, por ejemplo, nos ha sorprendido anoche con la siguiente observacion, que no deja de ser interesante y curiosa en boca de los amigos de uno de los hombres que más activa parte tomaron en la revolucion de Setiembre de 1868:

«Las manifestaciones más remarcables (pase la frase) que se han advertido en la fiesta de hoy, son las dispensadas en obsequio de la reina Isabel, madre de S. M., las cuales, sin ser tan ardorosas como algunos con harta pasion propalan, han sido, sin embargo, bastante significativas, especialmente las que ha merecido al penetrar en Atocha, donde el respeto y ansteridad del templo apenas pudo reprimir las muestras de afecto que salian como rumor sordo del pecho de tan altas señoras como allí estaban congregadas.»

En las calles la emocion ha distado de ser tan expresiva, pero se ha notado en bastantes grupos que la tributaban marcadas muestras de consideracion. Debemos la verdad á la opinion; y la opinion apreciará este hecho con la sabiduria que nunca le falta.»

Como nosotros, aunque una y mil veces declarados ilegales, aspiramos á ser órgano de la opinion pública, creemos que en nombre de ésta podremos indicar las apreciaciones á que se prestan las manifestaciones más remarcables en que ha fijado su atencion el diario constitucional.

Somos de parecer que tales manifestaciones y esas «muestras de afecto que salian del pecho de tantas altas señoras», no significan otra cosa que el cumplimiento de los deberes que la gratitud impone á los que en una ú otra época recibieron mercedes, honores ó beneficios de la que un día fué reina de España, y viene hoy desde el extranjero, donde tiene su habitual residencia, á presenciar las bodas del monarca, su amado hijo, para volver nuevamente á la capital de Francia una vez terminadas las fiestas. Es un hecho natural, sencillo y comprensible, y no hay para qué empeñarse en revestirlo con las apariencias del misterio, ni atribuirle un alcance y significacion de que totalmente carece.

Es más: si tuviera esa importancia y la opinion, con la sabiduria que nunca le falta, hubiera de interpretarle, para nadie serian tan desfavorables como para el partido constitucional las apreciaciones á que daría lugar el hecho referido.

El partido constitucional está formado por elementos de la union liberal y del antiguo partido progresista, responsables del destronamiento de doña Isabel, que procuraron, aquella con su influencia en el ejército, y éste con su prestigio en las clases populares. Es cierto que esos elementos al concertarse para formar una agrupacion neutra, no requerida por ninguna necesidad política, renunciaron á sus respectivos orígenes y tomaron una denominacion diferente; pero sus hombres no son ni tan oscuros ni tan desconocidos que puedan librarse, por un mero cambio de nombre, de la indeclinable responsabilidad que contrajeron en la revolucion de 1868, todas cuyas consecuencias aceptaron sin limitacion ni reserva de ningun género.

Ahora bien; si las manifestaciones y muestras de afecto tributadas á doña Isabel en el acto de ayer tienen significacion distinta de la que nosotros creemos, y los constitucionales reconocen y declaran que tienen otro carácter, aquellas demostraciones no son sólo la expresion de un arrepentimiento ó la censura de la revolucion de Setiembre, sino la reprobacion del partido constitucional, cuyos hombres fueron agentes principales en aquel movimiento político; y entonces es indudable que la opinion, con la sabiduria que nunca le falta, hallará incomprendible la terquedad con que los constitucionales trabajan para ser poder reinando D. Alfonso, y más incomprendible todavía que pueda confiarse la custodia de altos intereses á manos tan torpes ó tan desleales.

Para llegar á estas conclusiones no era, en verdad, preciso que el partido constitucional fijara su atencion en las demostraciones de ayer; que sin duda le parecieron mayores y más ruidosas, porque se juntaban á las extrañas voces los gritos de la propia conciencia. Basta conocer su historia para que la opinion le condene.

## COMO EL AÑO PASADO.

Todos los periódicos ministeriales y alguno que dice que no lo es, llenan sus columnas estos dias con la descripcion de los festejos preparados para celebrar el suceso de la boda régia. Apenas si queda hueco en sus planas para intercalar algun que otro puyazo contra el vecino correligionario, que es la tarea á que se consagraban últimamente.

Nosotros, que como gente sospechosa y advenediza para ellos, no participamos de la alegria pública (y esto merece explicacion aparte), no podemos tampoco, suponiendo que quisiéramos, reseñar á nuestros lectores lo acontecido en esas ceremonias y en esos festivales.

Deciamos que no participamos de la alegria pública, porque no nos permiten saborearla. La persona encargada de invitar á la prensa á presenciar las susodichas ceremonias, ha tenido, como dice un apreciable colega nuestro, la deferencia delicada de no acordarse de nosotros. Dada la explicacion, volvamos á tomar el hilo del discurso.

Deciamos que nos vemos en la imposibilidad de reseñar lo acontecido, y en realidad esto no es enteramente exacto. Aparte de que la reseña pudiéramos hacerla *relata refero*, con decir que todo ó casi todo ha sido lo mismo que el año pasado, quedaria todo dicho, y de una sola plumada podríamos enterar al curioso lector de cuanto ocurre.

Que la reina es hermosa; que hará la felicidad de la nacion; que los presentes son ricos; que la comitiva salió de palacio; que recorrió la carrera recibiendo las ovaciones de la multitud; que los trajes eran soberbios; que se llegó al templo de Atocha; que se leyó la epístola de San Pablo; que se dió la vuelta; que hubo recepcion; que se comió; que han venido forasteros; que habrá bailes, y toros é iluminaciones: todo lo mismo que el año pasado.

Con variar el nombre de algunos de los personajes está todo concluido; de modo que el curioso lector que conserve un número de la *Epoca* del año último, de hácia fines de Enero, lo vuelva á leer y cambie algunos nombres, el de D. Francisco de Asis por el de D.ª Isabel, se habrá puesto al corriente de todo lo acontecido, sin necesidad de que nosotros empleemos nuestro tiempo en la do-

Y en su interior se hallaba encantado de saber que su interlocutora habia leído á Werther.

Magdalena, para cambiar de conversacion, le preguntó:

—Vamos á ver, ¿qué le parece nuestra aldea?

—Un jardin. Ayer, á mi llegada, confieso que recibí una impresion desagradable. No me extraña: la noche, el frío, la lluvia, el cansancio. Esta mañana, sin embargo, la transformacion fué completa. ¡Estoy encantado, fascinado! En una palabra, señora: yo, partidario de la ciudad en cuerpo y en alma, me he reconciliado en pocas horas con la vida de campo.

—Desconfíe de un cambio repentino. Las costumbres arraigadas, las cualidades ó los defectos de educacion, no se pierden tan de prisa. En cuanto lleve aquí algunos dias, suspirará otra vez por Lisboa.

—Tal vez no. Creo que desde hoy puedo conceder que tuviera razon el médico que me prometió que se curarian mis dolencias si me acostumbra de veras á los hábitos campestres.

—¡Ah, le prometió eso! ¿Y cree que se acostumbra?

—¿Por qué no? Por el pronto hoy ya he almorzado á las siete, y anduve más que en una semana en Lisboa. Y todavía no he visto las cosas notables del país.

—¿Las cosas notables? ¿Y cuáles son esas? Nuestra padre aldea no debe merecerle esa ironía.

—¡Luego encuentra poco curioso este pueblo? Sin embargo, por lo poco que observé esta mañana, me parece que...

—¡Ah! Si habla de la naturaleza, eso es otra cosa.

A cada paso se encuentra un sitio digno de admiracion. Pero andan por ahí unos ciceronis que insisten en enseñar á los forasteros bellezas de arte. Dios quiera que se libre de ese castigo.

—Me asusta V. Sea en buen hora; si cayera en sus manos haría por encontrar notable lo mismo

ble narracion y hasta evitándonos el peligro de incurrir en alguna omision ó error por falta de datos detallados.

Las partes nuevas del período que atravesamos, consisten: 1.º En una nueva irregularidad de la Direccion de la Deuda, en donde se ha extraviado y cobrado una carpeta por valor de 400.000 rs. nominales; pero como esto de la irregularidad no es cosa nueva, con ser nueva la irregularidad en el orden cronológico, claro es que, refiriéndonos á ella, podríamos decir tambien lo mismo que el año pasado. 2.º En la sustitucion del Ministerio Cánovas-Romero por el Campos-Silvela, pero como á mas de seguir idénticos procedimientos, tan malo es el uno como el otro, es dable aplicar la muletilla: lo mismo que el año pasado. 3.º En lo de la última insurreccion cubana, pero como la primera se concluyó y la actual se está concluyendo, al decir del Gobierno, séanos lícito añadir: lo mismo que el año pasado.

No extrañen, pues, los lectores, si son capaces de extrañarse, que no imitemos la conducta de los órganos del poder y de alguno que dice que no lo pretende con los actuales sistemas: continuarán las fiestas, los regocijos, la saca y resaca de gentes curiosas y regocijadas, el mediar y promediar de Cánovas, el minar y minar de Romero, el creer y creer de Martínez Campos, y nosotros callaremos como ministro de Marina, tambien por la razon atendible y valedera de ser consecuentes con nuestro propósito y de seguir haciendo lo mismo, lo mismo que el año pasado.

Ha cesado de llover. En cambio los poetas oficiales nos amenazan con una inundacion de versos y armonías capaces de nublar los cielos y hacernos perder toda nocion de buen sentido.

Hé ahí una pequeña muestra de los atrevimientos poéticos de los vates oficiales. Cuando el entusiasmo se expresa de tal manera, es muy perjudicial el entusiasmo. Oigamos al cantor que se dirige á la reina en la siguiente décima, al parecer:

«Nueva patria aquí hallarás;  
ya el sol con sus arreboles  
anuncia á los españoles  
una compatriota más:  
amor por doquier verás,  
y si es tu estirpe extranjera,  
bajo la hispana bandera,  
será tu pecho español,  
que un pueblo con este sol  
te saluda y te venera.»

Esto de que el pueblo por mor del sol saluda y venera á la archiduquesa, es de lo más ingenioso que se conoce. Y cuando esté nublado, ¿qué va á pasar, si es condicion precisa para saludar y venerar que el cielo esté despejado y el sol brille, para que con sus arreboles anuncie á los españoles lo que mejor le parezca? ¡El sol convertido en redactor de la *Correspondencia*! Está visto; para fantasear de un modo original y maravilloso, no hay como los poetas oficiales.

Pasemos de las décimas á las octavas. Cambiar de metro no es mejorar de poesia, pero al fin y al cabo en la variacion está el gusto:

«Ya de su corazon os dió potente  
muestra de amor con generosa mano,  
cuando el Segura en su feroz corriente  
pobre y triste dejó el suelo murciano.  
Y pues de caridad la luz ardiente  
guarda en su pecho, pueblo castellano,  
demostrad hoy á la reina eterno viva,  
por hermosa, por buena y compasiva.»  
¡Qué suave y qué simple es todo esto! ¡Si pasamos por alto versos como el de

pobre y triste dejó el suelo murciano, y no hacemos caso de la sintaxis para admirar solamente la belleza del concepto, ¿cómo hemos de negar nuestros plácemes á esos tiernísimos pareados, dignos cuando ménos de Estrada! ¡Y el guardar en el pecho luz ardiente de caridad! ¡Porque no es sólo guardar la luz, sino la luz ardiente...

Basta de poesia oficial monárquica, dinástica y liberal-conservadora. Los grandes plácemes deben gozarse con prudencia. Por hoy bastente nos hemos divertido.

## Leemos en la Union:

«Al acto que hoy—por ayer—se verificará en Atocha, han sido invitados todos los periódicos de Madrid, excepcion hecha del *Demócrata*, la *Nueva Prensa*, el *Tribuna*, la *Discusion* y la *Union*.

Agradecemos, á quien la haya tenido, esta deferencia delicada, que no habríamos solicitado: por no solicitar, ni aun eso; pero que sabemos estimar en lo que vale.»

Conformes de toda conformidad, caro colega.

El manifiesto democrático preocupa á los conservadores-liberales más que las disidencias de su familia y las amenazas de los amigos del general. No comprendemos tanto interés en asunto tan de poca importancia, segun confesion de los órganos de la conservaduría.

Primero negaron que el documento se hubiese redactado: luego afirmaron que no habria avenencia entre los hombres procedentes del partido radical: hoy son los amigos del Sr. Salmeron los que oponen su veto á la publicacion del manifiesto; y esperamos que mañana tocará al Sr. Carvajal el papel de enemigo irreconciliable de toda concordia.

Y cuando el manifiesto se publique y aparezcan juntas las firmas de los que presentan los conservadores como irreconciliables, ¿qué recurso ingenioso utilizarán los ministeriales para entonar de nuevo la socorrida cantata?

Todo el tiempo que pierden en señalar imaginarias diferencias entre nuestros amigos, les seria muy de provecho si se aplicasen á unir y armonizar las personalidades y los intereses opuestos que con tan terrible saña se disputan un efimero triunfo en el campo de la situacion.

## Leemos en un diario casi ministerial:

«La boda régia ha atraído sobre sí toda la atencion y curiosidad de los políticos; en el salon de conferencias no se hablaba de otra cosa; parecia como que las luchas de los partidos se hallaban en suspenso con motivo de tan fausto acontecimiento.»

Verdad: esto no pasaba de las apariencias.

En la calle de Alcalá,—dice un periódico canovista,—en la Puerta del Sol y en la calle Mayor, ha sido objeto hoy de vivas demostraciones de simpatía S. M. la reina Doña Isabel. En la calle Mayor algunas señoras han arrojado al coche que ocupaba la augusta madre del rey gran número de poesias.

Entre las cuales no habria, sin duda, ninguna del Sr. Palacio (D. Manuel).

Entre las simpatías á que el colega se refiere, dan mucho que meditar las del Sr. Ayala, las del Sr. Romero Robledo, las del señor marqués de Estella, las del señor marqués de la Habana, las del Sr. Jovellar, etc., etc.

Si estos señores, asistentes todos á la fiesta, han mostrado sus simpatías á Doña Isabel, y su memoria no es infiel á sus recuerdos, habrán pensa-

punto de que no pregunto por ella. Además, me parece que la estoy viendo.

—Vamos á ver. ¿Cómo se la imagina? Anita, no tienes ahí servilleta.

—¿Cómo me la figuro? Me figuro una magorrazga, y está dicho todo: una señora gruesa, vertiendo salud por todos los poros, encarnada como una granada, á la que los vestidos de moda sientan como colgados de una percha, con las manos llenas de sortijas, mitones de torzal de seda, un sombrero rodeado de encaje puesto en lo alto del moño... ¿Se rie V.? ¿Acerté?

—Me parece que sí; pero lo mejor es que se desengañe V. por sus propios ojos, ya que tiene á la vista el original.

—¿Cómo?

—La mayorazguilla de los Cañaverales soy yo.

—¡V.!

Enrique de Soucelles, á pesar de su educacion, estuvo mucho tiempo sin saber cómo salir de aquella situacion.

Magdalena reia con toda su alma, los pequeños reian por contagio y sin saber por qué. Todo contribuía á aumentar la confusion de Enrique.

—Confíese V.—insistía cruelmente Magdalena.

—Confíese que se está lloriqueando con la exactitud de sus conjeturas.

Enrique tuvo por fin un recuerdo. Sacó del bolsillo la cartera en que horas antes esbozó rápidamente la esbelta figura de la mayorazguilla rodeada de las mujeres del pueblo y enseñandosele dijo:

—Vea V. si este apunte, á pesar de su imperfeccion, concuerda con la estúpida concepcion que formé.

Magdalena miró á la cartera y sonrió.

—¡Ah! ¡Dibuja?

—Cuando los modelos me tientan tengo ese atrevimiento. Los resultados son tan lastimosos como éste. Perdóneme el original, á quien creí posible imitar, el desacato, pero...

Magdalena dirigió á Enrique una mirada penetrante.

## FOLLETIN.

### LA MAYORAZGUILLA DE LOS CAÑAVERALES.

por

JULIO DINIZ.

traducida de la tercera edicion para el folletín de EL DEMÓCRATA, por A. P. de M.

(Continuacion).

—No es su madre,—pensó Enrique, como quien modifica una opinion que habia formado y alegrándose de modificarla.—¿Será hermana? Tal vez... ó profesora... Es más probable que sea profesora. Seguramente que esta mujer se educó en la ciudad. Tiene un aire distinto....

Y elevando la voz:

—Me está V. recordando una escena de un precioso libro que nunca me canso de leer.

—¿Cuál es?

—Werther.

—¡Ah!

—¿Le conoce V.?

—Le conozco... quiero decir, le leí por casualidad hace poco tiempo. ¿Me compara V. con Carlota porque distribuyo la comida á estas criaturas? ¿Y qué mujer hay que en esa parte no tenga algo de Carlota? En cualquier casa ocurre una de estas escenas. Bien se conoce que no tiene familia.

—¿Por qué?

—Por la sensacion que le causa este espectáculo.

—Es cierto,—respondió Enrique con melancolia.

—Debe ser esa una de las causas; pero no la única,—añadió con galantería.

do en lo vario y mutable de la fortuna, cuya rueda caprichosa dicen que guian á la vez la ceguedad y la locura.

El Sr. Primo de Rivera, á quien el Sr. Sagasta saludó, según dijo, cuando aquel era comandante en Alcolea; el Sr. Jovellar, cuya participacion eficaz en la revolucion de Setiembre nos contó él mismo en el Senado, departiendo con su compañero de armas el general Concha, tambien actor en aquel suceso de un modo casi incontrovertible; el Sr. Ayala, aquel cuya elegante pluma explicó en el programa de Cadiz las causas que á su vez producian las crisis políticas en los últimos años que precedieron á la revolucion; el Sr. Romero Robledo, miembro de la Junta revolucionaria que fué como el prólogo de aquella revolucion inmortal, cuando ménos en la historia; estos y otros muchos prohombres habrán podido, en el supuesto á que nos referimos, sacar maduro fruto de sus juiciosas reflexiones, si se han puesto á meditar sobre lo mutable de la fortuna y la sinrazon con que el Sr. Ruiz Aguilera ha querido hacer un epigrama como el siguiente:

«Audiciencia da la fortuna,  
y está tan baja su puerta,  
que el que no se baja mucho  
no puede tomar audiencia.»

Tales variaciones en hombres de juicio maduro no se explican; pero en hombres de tan acendrado y vehemente patriotismo son mucho más que verosímiles.

Sólo sentiremos que esa persona, objeto de esas simpatías á que alude el colega, no sea de nuestra opinion.

El real decreto que ayer publicó la *Gaceta* indultando á la prensa, comprende los dos únicos artículos siguientes:

«Artículo 1.º Se alza á todos los periódicos la suspension que estén cumpliendo ó deban cumplir por virtud de sentencia dictada antes de la publicacion del presente decreto.

Art. 2.º Los fiscales especiales de imprenta retirarán las denuncias pendientes ante los tribunales creados por la ley de 7 de Enero de 1879.»

A esto ha quedado reducido el tan ponderado indulto á la prensa.

El decreto no precisa nada con relacion á las medidas gubernativas, duras con exceso, y que han llevado á la cárcel á estimables periodistas de provincias.

Al mismo tiempo no se indulta á los periódicos de las penas anteriores. Estas, si bien no pueden, como satisfechas ya, anularse, pudieran á lo ménos ser atenuadas, acordando que se prescindiera de los antecedentes penales, hasta el día, de los periódicos que en lo sucesivo sufrieran denuncias.

Todo esto ha podido hacerse, mejor dicho, ha debido hacerse, si la intencion real del Gobierno era la de aliviar la triste situacion en que la vigente ley de imprenta ha colocado á la prensa de oposicion, ó si el acierto, caso de existir aquel buen deseo, habia de corresponder al propósito del Gabinete.

Esto hubiera sido conceder á la prensa un indulto digno de agradecimiento, tal y como el señor Silvela, que ha sido periodista antes que fraile, lo hubiera deseado para cualquier periódico de aquellos en que combatia la enrevesada y multicolora política de su señor hermano D. Manuel.

El indulto este, en los términos en que apacece redactado, nos recuerda una copla, que dice:

«Si tuviéramos aceite,  
ajós, pimentón y sal,  
haríamos unas sopas;  
pero no tenemos pan.»

Porque, francamente, nosotros no vemos las cosas, es decir, el indulto.

Todavía no han tenido á bien los diarios ministeriales explicarnos la causa, el motivo ó la razon de la ausencia de S. M. D. Francisco de Asis al acto que se verificó ayer en la basilica de Atocha.

Esa ausencia se habia anunciado ya con anticipacion, y entonces preguntamos por su causa.

Ni entonces ni ahora se nos ha contestado. Sospechamos que no se nos contestará. Pero, de todos modos, conste.

Casi nunca dice la *Epoca* cosas graves en pocas palabras, porque su habilidad le obliga á agotar todos los recursos retóricos y todas las perifrasis imaginables como el medio más adecuado para expresar sus opiniones en los asuntos que considera de trascendencia superior.

Pues bien: cómo andará la decantada union de los conservadores cuando le obliga á decir que espera y confía en que esa union no se quebrantará, añadiendo despues, y refiriéndose á la propia mayoría, el siguiente comentario:

«Y si no lo hiciera (alude al hecho de la union), TANTO PEOR PARA ELLA.»

«¡Dios, armonía, paz y concordia entre los principes conservadores!»

«¡Buena la han hecho, buena!»

Ante el inmenso lujo, la soberbia pompa y las prodigalidades que han ocasionado y ocasionan los actuales festejos, ningún español que los presenciara diria que tenemos empeñadas las contribuciones, empeñadas las minas, empeñadas las Aduanas de Cuba y toda nuestra hacienda, á excepcion de la renta del timbre empeñada.

Creeríase que la cuestion de subsistencias está resuelta, que las clases contribuyentes están desahogadas, que los obreros no perecen por falta de trabajo, que el Tesoro español, en fin, se basta y sobra para atender con holgura á todas las atenciones del Estado.

Y sin embargo, sucede todo lo contrario; y seguirá sucediendo hasta que Dios quiera.

Y si esto no nos consuela, regocijémonos pensando que no nos queda, hoy por hoy, otro consuelo.

Leemos en el *Liberal*:

«Verdadera causa de que no se firme el manifiesto de los demócratas, según el buzon que el *Imparcial* tiene para aquellas cosas que él no se atreve á decir. Dice la *Epoca*:

«Pero sobre todo, la causa verdadera de que el manifiesto no pase de la categoría de proyecto ha sido la indiferencia del *Imparcial* y el alejamiento voluntario del Sr. Gasset y Artime. Todo lo que no se llame progresista democrático, causa verdadero horror al ilustrado diario de la plaza de Mattue.»

Con referencia á esta opinion de la *Epoca*, decia ayer un importante hombre demócrata: Sabíamos que el propietario del *Imparcial* pensaba volver á ser ministro, pero ignorábamos que tuviese pretensiones de ser jefe de partido.

—Pues no lo tome V. á broma—le dijo otro,—ese partido existe ya y tiene nombre.

—¿Qué nombre?  
—El de los *funcos*.»

Leemos en el *Imparcial*:

«La cuestion de billetes amenaza turbar la alegría que en todos los ánimos debiera resplandecer.» Las palabras que subrayamos merecen la atencion de nuestros lectores.

De la *Fé*:

«Cuéntase que D. Emilio Castelar, al leer en los periódicos que el general Sanchez Bregua fué uno de los personajes que acudieron á la estacion á recibir á la reina Isabel, no pudo ménos de exclamar:

«¿Será el que yo tuve de ministro de la Guerra?»

Y nosotros contestamos: «El mismo, el mismo que fué los piés y las manos de O'Donnell; el mismo que tomó parte del Consejo de guerra que condenó á muerte al general Prim, de quien fué despues los piés y las manos; el mismo que *viste y calza*.»

El retrato no puede ser más parecido.

Dice la *Integridad de la Patria*:

«Al fin se convenció el *Constitucional* de que tenemos razon en lo de los partidos ilegales, si bien por vía de rectificacion dice:

«Que el Sr. Sagasta nunca ha usado esta última para condenar á ninguna colectividad política.»

Ni el Sr. Cánovas tampoco; pero como aquí no se trataba del sentido que á las palabras quiera darse, sino de teorías, y como ha quedado perfectamente probado que el jefe del partido constitucional sostuvo y defendió antes que el Sr. Cánovas la de los partidos ilegales, nada más tenemos que decir.»

Perfectamente de acuerdo con la *Integridad*, creemos que el diario canovista no está en lo cierto al decir que el Sr. Cánovas no ha condenado á ninguna colectividad política.

No sólo la ha condenado, despues de arrojarla del campo de la legalidad, sino que la ha señalado la fuerza de las armas como el único medio á que debía recurrir para el logro de sus ideales.

Y esto lo ha dicho el Sr. Cánovas en pleno Parlamento.

Si la *Integridad* lo duda, podíamos citar textualmente las frases del Sr. Cánovas á este propósito.

Esto, despues de todo, es muy natural en el señor Cánovas, cuya política ha sido siempre disolvente, nada más que disolvente.

«Que pasen pronto las fiestas, es lo que deseamos de todas veras, dice los *Debates*.»

¿Y para qué, decimos nosotros, si lo que de todas veras desea los *Debates* no ha de llegar nunca?

Del *Liberal*, refiriéndose á los discursos leídos anteayer por los presidentes de las Cámaras:

«Los presidentes de ambas Cámaras han estado mal inspirados. Más cortésano el jefe ilustre del partido constitucional Sr. Sagasta, encomió días atrás en el Congreso el cielo azul de nuestra patria cuando se hallaba más encapotado.»

De los *Debates*:

«Si el Sr. Sagasta fuese quien dispusiese de la atmósfera, puede creer el *Liberal* que el cielo estaría despejado.»

De liberales-conservadores; porque el cielo del partido constitucional son las alturas del poder y no la bienaventurada mansion de los ángeles. Pero como no dispone.....

No es cierto que á los alcaldes de barrio se les haya dado billetes para repartirlos entre los vecinos. Así nos lo manifiesta uno de uno de los distritos de esta capital para arrojar el muerto que quieren echar sobre ellos los concejales.

Ayer se vendian los asientos improvisados en la iglesia parroquial de San José. ¿Era este dinero para las ánimas?

Debemos suponerlo.

**POLÍTICA EXTRANJERA.**

Dice un periódico de Francia: hoy 27 de Noviembre las dos Cámaras de la república vuelven á establecerse en París. Despues de nueve años de ausencia y de destierro, lejos de la capital, natural y necesaria de la Francia, esta vuelta de las Cámaras tan largo tiempo considerada como imposible, va á realizarse. Lo que pasa es tan sencillo, tan regular, tan legítimo que nadie fija en ello su atencion. ¿Cuántas otras medidas, cuántas otras reformas reclamadas por la opinion podrán con la misma facilidad llevarse á cabo sin que vengan esas complicaciones y esos terribles embrazos con que amenazan de continuo los conservadores!

Los nueve años de destierro de las dos Cámaras, son quizá de los más turbulentos de que ha de hacer mención la historia de Francia. Y cuando de esto se ocupe, extrañará á las generaciones futuras que los Gobiernos de la Francia hayan podido alejar á aquellas de París durante un período político en que era necesario hablar frecuentemente al país con toda la autoridad que la Francia puede conceder á sus representantes; y al recordar que esos Gobiernos aventureros no

han querido ni se han atrevido á entrar en París, la historia juzgará cuán bien comprendian la imposibilidad de imponer su voluntad á la nacion.

Así es que desde la república, de Gobierno de hecho, ha sido proclamada como Gobierno de derecho, han debido volver las Cámaras á París, porque el Gobierno debe residir en la capital.

Quizá se hacia aquello porque no se queria que la Francia se acostumbrara á considerar la república como un Gobierno serio y definitivo; y en esto se engañaban, porque la misma monarquía que trataban de restaurar no hubiera podido vivir un solo día fuera de París, como si se pudiese imaginar París sin Francia y Francia sin París.

La república francesa saluda á la Representacion nacional que París ama, respeta y quiere libre, activa y generosa.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

AGENCIA FABRA.

París, 28.—Se han reunido las mesas de las cuatro fracciones de la izquierda par ;discutir sobre la interpelacion que se trata de dirigir al Gobierno.

Varios individuos han hecho observar que sería ilógico y peligroso derribar al Ministerio cuando no se sabe cómo reemplazarlo, en vista de que las fracciones de la izquierda no tienen un programa político comun.

El Sr. Brisson aconsejó que se elaborase desde luego un programa comun.

Esta proposicion ha sido aprobada por gran mayoría.

Idem, id.—El alcalde de Cuevas de Vera ha dirigido un telegrama al presidente de la república dándole las gracias por los donativos y por la conducta de Francia para con los inundados de España.

Idem, id, 11,40 n.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Wadington, ha declarado á los delegados de la izquierda que el Gobierno no consideraba terminada aun su mision en lo concerniente á la depuracion del personal administrativo que no está del todo identificado con la forma republicana.

Ha añadido que el Gobierno preparaba la ley relativa á la reforma de la magistratura, ofreciendo al mismo tiempo hacer una nueva separacion en el Ministerio de Hacienda.

Londres, 29.—El Sr. Jenner ha sido nombrado cónsul general de Inglaterra en Cuba.

Cabo de Buena Esperanza (sin fecha).—Las autoridades inglesas han establecido una Asamblea legislativa en Transwals.

Constantinopla, 29.—Además del general turco Moukhtar-baja, fueron asesinados por los albaneses 70 hombres que formaban su escolta.

París, 29.—Se asegura que está ya acordada la combinacion de prefectos y subprefectos.

Ha producido sensacion en los círculos políticos el acuerdo tomado ayer por las cuatro fracciones de la izquierda republicana.

Londres, 29.—El conde de Schuvaloff, representante del Tsar de Rusia en Inglaterra, presentó ayer á la reina sus cartas de despedida.

Bucharest, 29.—La crisis del Gabinete búlgaro se resuelve formándose un Ministerio de conciliacion.

Berlin, 29.—Ayer hubo recepcion en Palacio en honor del rey y de la reina de Dinamarca. Por la noche suntuoso banquete con igual objeto. Mañana abandonarán esta capital. Ha llegado el príncipe de Gortschakoff.

Roma, 29.—El Sr. Sella interpelló al Gobierno sobre la última crisis ministerial.

El presidente del Consejo de ministros le contestó reiterando las declaraciones que habia hecho anteriormente, manifestando que el Gabinete se propone seguir el programa eminentemente liberal de la izquierda de la Cámara.

Londres, 29.—Continúa la agitacion en Irlanda; el Gobierno esta dispuesto á adoptar medidas represivas para sostener el orden y fomentar al mismo tiempo las obras públicas para dar trabajo á los muchos obreros que carecen de él, lo cual es una de las principales causas del descontento.

Viena, 29.—Las autoridades otomanas han puesto en posesion á las montenegrinas de los distritos de Goussigne y Plavo, que deben pertenecer á Montenegro según el tratado de paz.

París, 29.—Los precios de cereales no han sufrido variacion en nuestros principales mercados, como tampoco en los de América: encalmadas las transacciones en Inglaterra.

Londres, 29.—Un despacho de Berlin dice que el viaje del rey de Dinamarca á dicha capital ha producido los mejores resultados, llegando á un acuerdo entre las Cortes de Berlin y Copenhague.

**BIBLIOGRAFÍA.**

Nuestro querido amigo el consecuente demócrata D. Nicolás Diaz y Perez, ha publicado un curioso estudio económico bajo el título del *Descento de las clases pasivas*, en un volumen de 260 paginas, en cuarto menor. Este libro es un examen del deplorable estado por que hoy pasan las clases productoras en España, y en él pinta su autor la situacion de la industria, del comercio y de las artes, desde la restauracion iniciada en Sagunto.

De los datos que se exponen en este libro deduce su autor, con un razonamiento eminentemente democrático, que el descento que sufren en sus pagas y haberes las clases pasivas no puede suprimirse mientras no se supriman antes los enormes recargos con que el Gobierno ha castigado al comercio, á la industria y á la agricultura y mientras la crisis económica que pesa sobre el pueblo trabajador no desaparezca.

El mal que se siente en España abraza á todas las clases.

Pedir el mejoramiento de una de ellas es asentar al emporamiento de las demás, y sobre todo lo lógico y natural es comenzar por pedir en favor de los que pagan y despues abogar por los que cobran.

Bajo esta doctrina se desarrolla el libro del Sr. Diaz Perez, obra que nosotros encontramos muy oportuna en los momentos presentes, y que por tanto no vacilamos en recomendarla á nuestros lectores.

D. Manuel Gonzalez Losada, dueño del taller *El progreso de las Bellas Artes*, situado en la calle de la Morería, núm. 13, acaba de publicar un interesante «Estudio sobre las condiciones de su industria, poder de sus máquinas y artefactos

tos y ventajas que reportan para el grabado, reduccion y acunamiento de medallas en hueco y en relieve artístico, comercial é industrial.»

Es un folleto breve y sencillo, que merece ser leído.

El primer libro, ejercicios de lectura y lecciones de moral para las escuelas primarias, por D. Ignacio Guasp, es un pequeño volumen de mas de 100 paginas, impreso por los Sres. Moreno y Rojas. Su autor nos ha enviado dos ejemplares del mismo.

Se ha publicado el tomo xx de la *Biblioteca enciclopédica popular ilustrada*, que es el segundo del *Manual del conductor de máquinas tipográficas*, de don Luciano Monet. Trata de las labores necesarias para los trabajos comunes y los de ilustraciones y soleres. Forma un tomo de 196 paginas en 8.º, con una gran lámina en pliego.

Se suscribe á esta *Biblioteca* al precio de 4 reales tomo, en la administracion, calle del Doctor Fourquet, 7.

Las *Campañas del duque de Alba* es un estudio político militar escrito por D. Francisco Martin Arrie, profesor de la Academia del arma de infantería. Se ha publicado el primer tomo de esta obra, que forma un volumen de 310 paginas. Contiene un extenso relato de las guerras en que tomó parte aquel valeroso capitán hasta la célebre paz de Cateau-Cambresis. Véndese este tomo en Toledo, librerías de Fando é hijo y de Villatoro, al precio de 10 reales.

El Sr. D. F. Vidal Solares ha dado á luz un notable trabajo médico titulado «Estudio sobre la difteria, oportunidad y conveniencia de la traqueotomía en la forma crupal.» Forma un volumen de 300 paginas elegantemente impreso en París, con dos trazados térmicos y sesenta y tres excelentes grabados intercalados en el texto. Esta obra ha sido premiada con medalla de oro por la Academia de Medicina de Jerez. La vende al precio de seis pesetas la administracion de la *Revista de medicina y cirugía prácticas*.

**NOTICIAS GENERALES.**

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden confirmando un acuerdo de la comision provincial de Jaen, por el que se anuló la proclamacion de un concejal hecha por la Junta de escrutinio de Villagordo en favor de D. Bartolomé del Maral Londinez, y se declaró concejal en su lugar á D. Alvaro Gomez Lafuente.

—El arrabal de la ciudad de Salamanca se encuentra inundado por consecuencia de las lluvias de estos dias.

—Tambien nos dicen de Santo Domingo de la Calzada (Logroño) que las aguas han penetrado en una parte de la ciudad causando bastantes desperfectos.

—Como todos los periódicos han anunciado que á los que contrajeran hoy matrimonio, fueran pobres y de esta provincia, la Diputacion les señalaba de dote 2.000 rs., dos bodas que tuvieron el mal acierto de pasar por la calle de Alcalá en ocasion de hallarse ésta ocupada por un gentío inmenso, fueron objeto de chanzonetas y graciosas ocurrencias, entre las cuales oímos una que no deja de tener gracia. Un pilluelo tirando la gorra por el aire y señalando con el dedo á los novios, se dirigía al público diciendo á grandes voces: «¡Ahí van los novios de 500 pesetas!»

—En el Ministerio de Ultramar se ha recibido una rectificacion del censo de esclavos en Cuba; según ella, entre esclavos y coartados, existen 200.440; de los cuales 170.448 son prediales ó dedicados al cultivo de fincas rústicas, y 29.992 se ocupan en el servicio doméstico.

—Las exigencias de billetes para la funcion del teatro de la Opera siguen siendo mayúsculas; pero lo que nosotros ignorábamos, y como nosotros la inmensa mayoría de los forasteros, es que en los carteles de las fiestas reales fijados en los sitios más públicos de los pueblos y en todas las estaciones de ferro-carril no constaban los espectáculos de convite, que á haber así sucedido, sabemos de gran número de visitantes que, cayendo en la cuenta de no serles posible adquirir billetes, se hubieran, con mejor acierto, quedado en sus casas.

El disgusto, pues, ha cundido en grande escala entre el elemento forastero que ha venido á la corte á participar de lo que no se ha tenido la galantería de ofrecerle.

La funcion del teatro Real es, á creer á la *Correspondencia*, de carácter oficial.

Convenido. Pero ¿sabe el diario noticiero si, no participando de ese carácter las de los demás teatros tomados por cuenta del Municipio, el elemento forastero ha alcanzado suficiente número de billetes? Pues gran cantidad de éstos la tiene adquirida el elemento oficial. Desde las alturas donde la *Correspondencia* hace acaloradas defensas de los encargados de repartir billetes, no puede verse claro, y lo sentimos, en esta cuestion de sumo interés para cuantos de fuera nos visitan estos dias.

—Por real orden se ha remitido al capitán general del departamento de Jádiz una nota con los nombres de excluidos marinos muertos en combates y naufragios, para que figuren en las paredes del panteon de marinos de San Fernando. Los señalados para tan alta honra son: los jefes de escuadra Winfuyesen y conde de Ambliemout, brigadieres Geraldino, Yepes, Herrera y Cruzar, Alcalá Galiano, Churrua y Poriter, y los capitanes de navio Emparan, Esquerria, Soycos, y Alcedo y Bustamante.

—Tres personas que ayer no habian podido conseguir ningún billete para los festejos á pesar de sus vivas gestiones, elevaron á D. Alfonso una respetuosa carta felicitándole por su matrimonio, y manifestándole deseos de presenciar los festejos, para cuyo objeto le pedian los correspondientes billetes. Don Alfonso dió inmediatamente las órdenes para que fueran complacidos.

—Contra lo que se esperaba, no tuvo ayer lugar frente á Palacio el desfile de las tropas.

—Una noticia de la *Iberia*:

«Muchos *húsares*, por cierto de los más hostiles al Sr. Silvela, hicieron anoche una verdadera irrupcion en el despacho del ministro, para solicitar de éste billetes para las fiestas reales.

El Sr. Silvela, que cree no ha llegado aun el caso de negar á aquellos el agua ni el fuego

accedió á las pretensiones de los amigos del señor Romero.

Curioso por más de un concepto sería averiguar qué número de billetes han repartido entre sus electores llegados á Madrid.

Conviendría saberlo como dato de efecto para la historia de la tregua.

Las tres funciones de convite que se verificarán en la Opera, e estan 4.000 duros al Estado, 4.000 al Ayuntamiento y 3.000 á la Diputación.

El Ayuntamiento ha acordado entregar 4.000 billetes y dos palcos para la corrida de toros á la Diputación. Además entregará 5.000 billetes á los Ministerios, para que los distribuyan entre sus respectivas dependencias.

Funcion de carácter oficial, que diria la Correspondencia.

El gobernador civil de Madrid ha encomendado al cronista de la Diputación provincial, don Julio Nombela, el cargo de escribir una crónica de las ceremonias y festejos de estos dias.

Un violento huracán que se dejó sentir en Valencia en la noche del 26 derribó multitud de chimeneas y causó destrozos en el arbolado. Témesese que los estragos en los pueblos de la Ribera hayan sido no escasos.

Anteayer á las cuatro de la mañana tuvo el Manzanera una sabida de bastante consideración, pues llegó á cubrir el ponton de San Isidro, sin producir afortunadamente desgracias personales ni pérdidas de importancia. La inundación alcanzó á la casa del lavadero núm. 103, que fué desaguada por las bombas de incendios.

A las ocho y media acudieron al sitio del suceso para dictar las medidas convenientes el alcalde primero, los de la Latina y Palacio y el inspector general de policía urbana.

A las diez habían descendido las aguas notablemente.

En nuestro apreciable colega el Defensor de Cádiz del 26 hallamos lo siguiente:

Parece que anoche se recibió un telegrama de la Audiencia para que regresase inmediatamente á Sevilla el escribano de cámara señor D. Juan Liaño, que trajo la ejecutoria para la sentencia, ordenándose que también regrese el ejecutor de la justicia, lo cual se ha verificado esta tarde á las 3,45 por el tren.

Dícese asimismo de público, que continúa actuando el señor juez de primera instancia que entendió en la intentada ejecución de la sentencia.

Hemos oído decir que el citado señor juez actúa en la causa que se está formando en averiguación de los hechos ocurridos ayer.

Un individuo conocido por el apodo del Tití, asesino á otro el día 22 en San Fernando.

El agresor aun no ha sido habido.

Un periódico de Cádiz:

Mientras los criminales lleguen á la categoría de héroes por medio del más ó menos cinismo con que se presentan al público antes de su ejecución, habrá infelices que no lo les sirva de correctivo la pena capital.

No nos cansaremos de clamar: educación, educación y educación! Y un sistema penitenciario que no pervierta en vez de corregir y enmendar.

¡Esto es mejor que la pena capital!

Escríben de Málaga que son tantos los mendigos que pululan por la población, que por el Gobierno civil se ha ordenado lo conveniente á fin de evitar las consecuencias de aglomeración tan extraordinaria.

En pleno día, y en medio de la calle Mayor de Alicante, le fué robado al ordinario de Bisot medio billete de lotería.

A un truhano de Jijona le birlaron el reloj, con mucha sal y pimienta, cortándole el cordón dándole lo llevaba pendido, y á una pobre mujer que desembarcó del vapor de Orán, aun no había puesto el pié en tierra, los gritos se oían en veinte leguas á la redonda quejándose de que le habían sustraido un porta-monedas con 20 pesetas, único capital que contaba.

Ha sido absuelto libremente de su última denuncia nuestro apreciable colega la Voz Montañesa de Santander.

Lo celebramos muy de veras.

En el Ministerio de la Gobernación se recibió anteayer el siguiente telegrama:

Huesca, 28 7.25 t.—De Sariñena y Fraga dan noticias de nuevas avenidas del Alcanadre y Cinca; arrastrados puentes provisionales é incomunicados aquellos pueblos con la margen opuesta, siendo esto en Fraga de mucha consideración por tener toda la labor en la margen derecha. Campos y huertas inundados de nuevo.

La primera estación vitícola montada en España, es la que acaba de serlo en Málaga.

El alcalde de Novelda (Alicante) ha ordenado la prisión de un delegado del administrador económico de la provincia, portador de unos pliegos para el juez de primera instancia de la localidad.

Al regresar á su casa un vecino de la calle del Mirador, núm. 23, en Cádiz, despues de haber presenciado el triste espectáculo que tuvo lugar en esta población el martes, se sintió indispuerto, falleciendo á los pocos momentos.

En realidad de verdad, y á fuer de cronistas imparciales, podemos asegurar que las iluminaciones del primer día de festejos no han satisfecho gran cosa, dado el gusto que debe regir en manifestaciones de esta índole.

Por otra parte, tratándose de un tan fausto acontecimiento como el que motiva aquellos trabajos, varios departamentos oficiales han aparecido sencillamente iluminados, ni más ni menos que si se tratase de una solemnidad ordinaria.

No se entienda por recriminación lo que sólo constituye un descuido admisible por la precipitación con que en ciertos momentos se tiene que atender á infinidad de detalles.

Parte descriptiva de la Correspondencia en la cuestión de bodas reales, que muy bien pudiera servir al Sr. Nombela para su crónica:

Otro, y muy distinto, era el aspecto que ofrecía el sexo feo. Al lado del forastero ó menestral, que se paraba á cada instante y con avidos ojos contemplaba los arcos, templetos ó tabladillos levantados en algunas de las calles, pasaba apresuradamente el individuo del Ayuntamiento que vestido ya de frac se dirigía á la plaza de la Villa á disponer lo necesario y dar colocación á las muchas damas que han solicitado con gran empeño un asiento en los balcones de la Casa-Ayuntamiento.

No le queda á uno tiempo para nada.

Ante varios literatos ha sido leído en el teatro Español un drama en tres actos y en verso, original de D. Augusto Mosquera, hijo del ex-ministro del mismo apellido.

Segun parece, la obra ha sido admitida por la empresa.

La Guardia civil de La Almunia ha detenido y puesto á disposición del Juzgado correspondiente á dos sujetos que obligaron á abandonar el hospital á las personas que en él se albergaban, y conduciendo á una jóven fuera de la población, la atropellaron brutalmente.

Han ocurrido varios casos de lepra en algunos pueblos de la ribera catalana del Ebro.

Los periodistas de Málaga han nombrado una comisión encargada de acordar la forma más conveniente para demostrar sus simpatías y gratitud hácia el pueblo francés, que de un modo tan generoso ha acudido al socorro de las desgracias de nuestros pueblos de Levante.

De una carta dirigida al Diario de Huesca por su corresponsal en Madrid, entresacamos el siguiente párrafo:

Un periódico, que suele estar bien enterado, dice en su número de hoy, confirmando la noticia que comunicó á V. en mi carta del 22 del corriente, que si el general Martínez Campos no consiguiera la aprobación del proyecto de abolición, obtendría el decreto de disolución y plantearía las reformas inmediatamente, aceptando la responsabilidad que contraiga ante las Cortes que más tarde se reunirían.

Para lo cual invocaría los precedentes seguidos por todos los gobiernos conservadores, que han ejercido siempre facultades legislativas en las cuestiones ultramarinas. Esta es la versión pública de ciertos y autorizados círculos. Recordará V. que en mi precipitada carta le decía que no habían de transcurrir muchos dias sin que fuese confirmada la referencia que en ella indicaba.

Todo esto, el movimiento creciente que se opera en las filas de las mayorías en favor de la política del presidente del Consejo de ministros, como dije á V. anteayer, son motivos más que poderosos para creer que Martínez Campos no ha de ceder de su propósito, lo que mantuvo firme en los momentos en que pregonaban los húsares que todo el partido conservador en masa estaba en frente del jefe del Ministerio, y sin embargo, éste insistió sin vacilaciones, y no es lógico que hoy que la mayoría de los conservadores se ponen á su lado para apoyarle sin condiciones, vaya á entregarse á los canovistas, como se ha dicho por algunos. Mis informes tienen una procedencia tan competente, que no he vacilado en asegurarle que el dilema que el a'cción inmediata ó disolución, se había planteado para cumplirle sin género alguno de contemplaciones, suceda lo que quiera.

Ha recibido la investidura de doctor en la Facultad de medicina y cirugía, despues de unos brillantes ejercicios, el jóven D. Federico de la Peña y Guillén, que sirve en la Armada una plaza de médico, ganada por oposición.

Nuestra querida compatriota la eminente arpista Srta. Esmeralda Cervantes, sabemos que ha tenido muy halagüeña acogida en Roma, en donde han hecho justicia á su innegable mérito los círculos aristocráticos y artísticos que la han oído pulsar el arpa.

En una reunión, á la que invitó á los primeros artistas de la capital de Italia, fué extraordinariamente aplaudida, y cuantos la oyeron declararon que jamás habían oído tocar el arpa de la manera que lo hace Esmeralda Cervantes, á quien no se puede negar el título de la primera arpista del mundo.

Hace pocos dias fué invitada á almorzar por el maestro Listz, que es uno de sus más entusiastas admiradores, y la colmó de elogios.

Felicitamos á nuestra apreciable compatriota, cuyos triunfos honran á España.

Ayer tarde á las dos se empezaron las pruebas de caballeros en plaza con cuatro toros muy bravos de la propiedad del Sr. Farros. Cada caballero ha probado con un toro, siendo el primero el Sr. Grané, que mató á la fiera del primer rejonazo; los Sres. Vila, Posada y Floranes, rejonaron tambien, habiéndose retirado el Sr. Floranes á causa de un golpe que recibió en una pierna sin consecuencia desagradable.

Conocese ya el fallo dictado por la Audiencia del territorio de Aragón en la ruidosa causa instruida en el Juzgado de Huesca, sobre robo, con ocasión del cual resultaron cinco homicidios de igual número de pastores; tragico suceso que tuvo lugar el 13 de Abril de 1878 en la pasadera de Valcalle, en los términos de Almudevar, y que tan general y profunda impresión causó en aquel país.

A uno de los procesados le ha sido impuesta la pena de muerte. A otro, al jóven José Oliván y Cariñena, que fué sentenciado por el Juzgado de primera instancia de esta capital, tambien á la última pena, la misma que pidió ante la Audiencia la acusación fiscal, se manda que sea puesto en libertad por sobreeserarse provisionalmente el procedimiento, reponiéndose con este motivo la causa á sumario. El abogado defensor de este procesado, que dentro de muy pocos dias abandonará la cárcel de Huesca, donde se halla, pues al declararse firme la sentencia, él será puesto en libertad, lo ha sido el Sr. D. Ambrosio Tapia.

Además han sido absueltos libremente las dos mujeres procesadas llamadas María Cariñena y su hija Escolástica Oliván, madre y hermana respectivamente del referido José, y á las cuales impuso en su día el Juzgado de dicho partido la pena de diez años de presidio, y contra las que el señor fiscal de la Audiencia solicitó diez años, aunque de prisión mayor.

Se ha sobreesido tambien provisionalmente, respecto al procesado Vicente Bailo, y libremente con relación á Juan Bailo y Constantino y Antonio Santolaria.

La Sociedad anónima que acaba de constituirse en Bruselas con el nombre de «Sociedad de los Panoramas de Madrid», ha entrega al cónsul de España en aquella ciudad la cantidad de 500 francos con destino á las víctimas de las inundaciones de las provincias de Murcia, Alicante y Almería.

El reputado jurisconsulto Sr. Besson, abogado del ilustre colega de Búrgos, es á imprimiendo un Diccionario de la Novísima Compilación general de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal, para que sirva de índice á la edicion oficial de la referida compilación. Las diferentes obras que ya lleva publicadas sobre esta importantísima materia y el detenido estudio que supone la de que nos ocupamos, es la mejor garantía del éxito que ha de tener esta obra, importantísima para todos los que tienen necesidad de intervenir de algun modo en el procedimiento criminal.

Anoche se recibió en los centros oficiales un telegrama de San Petersburgo participando que la legación de España en aquella capital celebró ayer el regio enlace con una comida en la embajada de Austria, á la cual concurrió S. A. I.

el príncipe de Oldemburgo, pariente de la reina, habiendo brindado éste por la felicidad de los augustos desposados y de España.

Anoche, a las doce, fué hallado en la Plaza de la Cebada el cadáver de un hombre, que, al ser reconocido, se le encontró una profunda puñalada en el pecho.

Se ignora el paradero del homicida.

La Gaceta del 29 publicó el siguiente decreto: Artículo 1.º Concedo indulto de la quinta parte de la condena á los sentenciados á reclusión, relegación y extrañamiento temporal; de una cuarta parte á los sentenciados á presidio y prisión mayor; de una tercera parte á los sentenciados á confinamiento, y de la mitad á los sentenciados á presidio, prisión correccional y destierro.

Art. 2.º Concedo asimismo indulto total de todas las penas de arresto mayor y menor y de la prisión correccional subsidiaria por insolvencia de multa; mas no de la que se esté sufriendo en equivalencia de indemnización á particulares no satisfecha.

Art. 3.º A los reos condenados por los delitos especiales de contrabando y defraudación les concedo igualmente rebaja de tiempo en las penas personales en la proporción establecida en el art. 1.º, excepto á los sentenciados á un año de presidio, prisión ó destierro, á los cuales remito todo el tiempo que les falte para cumplir la condena.

Art. 4.º Para gozar de las gracias concedidas por este decreto son circunstancias indispensables:

Primera. Que los reos estén cumpliendo su condena ó sentenciados por ejecutoria que no se hubiera llevado á efecto por causas independientes de la voluntad del penado.

Segunda. Que no sean reincidentes ni se les haya impuesto antes otra pena por delito.

Tercera. Que no tengan otras causas pendientes, salvo la aplicación del indulto si en ellas fueren despues absueltos.

Y cuarta. Que hayan observado buena conducta en los establecimientos penales y en las cárceles.

Art. 5.º Las gracias que en este decreto se conceden quedarán sin efecto si reincidieren los indultados, y en tal caso pedirán los fiscales y decretarán las Salas de justicia que, además de la pena á que la reincidencia diere lugar, cumpla el reo, siendo posible, la remitida.

Art. 6.º Serán excluidos del presente decreto los reos de los delitos siguientes: traición, lesa majestad, todos los de falsedad, atentado contra la autoridad ó sus agentes, prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, fraudes y exacciones ilegales, parricidio, asesinato, robo é incendio, entendiéndose excluidos tambien los reos de estos delitos frustrados y los de tentativa de los mismos, así como tambien los cómplices y encubridores.

Art. 7.º Las salas de lo criminal de las Audiencias procederán desde luego de oficio, oyendo al fiscal, á la aplicación de este indulto, examinando al intento los antecedentes necesarios, y reclamando de los gobernadores civiles y comandantes de presidio las listas de penados y demás datos que estimen oportunos.

Art. 8.º Los presidentes de dichas salas remitirán al Ministerio de Gracia y Justicia, con la brevedad posible, relación nominal de los reos á quienes se haya aplicado alguna de las gracias concedidas en este decreto, con expresión del tiempo de la condena; el que de ella llevan cumplido y el que hecha la rebaja les reste.

Art. 9.º Se entenderán competentes para cumplir lo que dispone el art. 7.º las Salas que hayan dictado la sentencia en virtud de la que el reo se halle condenado.

Art. 10.º El ministro de Gracia y Justicia queda encargado de la ejecución de este decreto, y resolverá sin ulterior recurso las dudas y dificultades que puedan ofrecerse.

Artículo 1.º Se concede el plazo de seis meses, contados desde la fecha del presente real decreto, para acogerse á indulto del delito de rebelión y sus conexos ante las autoridades militares ó los agentes diplomáticos ó consulares de España ó en el extranjero á los individuos que aun no lo hayan verificado, y sean desertores de tropa del ejército.

Art. 2.º Igual plazo de seis meses se concede para que las mismas autoridades y funcionarios diplomáticos ó consulares otorguen indulto del delito de rebelión y sus conexos á los individuos que pertenecian al cometer estos delitos á las clases de jefes y oficiales del ejército.

Art. 3.º Las instancias pidiendo rehabilitación de empleos, con arreglo á la ley de 28 de Julio de 1876, se cursarán por los respectivos capitanes generales al Ministerio de la Guerra dentro de los seis meses que quedan señalados.

Art. 4.º Los individuos á quienes anteriormente se les hubiese negado dicha rehabilitación por no haberla pedido con oportunidad, segun la real orden de 20 de Abril de 1877, promoverán nueva instancia por conducto del capitán general del distrito.

Art. 5.º En el mismo plazo de seis meses podrán tambien solicitar la vuelta al servicio los jefes y oficiales del ejército que, no teniendo malas notas, se hayan retirado ó obtenido la licencia absoluta á consecuencia únicamente de los sucesos políticos que ocurrieron desde el 29 de Setiembre de 1868 hasta fin del año de 1874.

Art. 6.º El ministro de la Guerra dictará las órdenes necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Artículo 1.º Se hace extensivo á los condenados por los tribunales militares el real decreto de indulto de esta fecha, expedido por el Ministerio de Gracia y Justicia.

Art. 2.º Concedo indulto de toda pena á los desertores de primera vez y á los prófugos que se presenten á las autoridades constituidas en los plazos de dos meses en la Península, cuatro en el extranjero y seis en Ultramar.

Art. 3.º Por el Ministerio de la Guerra se dictarán las instrucciones convenientes para el cumplimiento de este decreto.

El programa del concierto régio de convite que ha de verificarse en el teatro de la Opera, se compondrá de las piezas siguientes:

PRIMERA PARTE.

- 1.º Freischutz, óverture de Weber.
2.º Andante (himno austriaco) del cuarteto en do (ópera 76), de Haydn.
3.º Fantasia sobre motivos españoles de Gevaert.

SEGUNDA PARTE.

- 1.º Ruy Blas, óverture, de Mendelissohn.
2.º Andante con motivo de la quinta sinfonía, de Beethoven.
3.º Polonesa de concierto, escrita por encargo de la Diputación, de Marqués.

TERCERA PARTE.

- 1.º Rapsodia húngara, de Listz.
2.º Larghetto del quinteto en la para cuerda y clarinete, de Mozart.
3.º Marcha de las antorchas, núm. 2, de Meyerbeer.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Este Banco hace las operaciones siguientes: Hace préstamos hipotecarios desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Estos préstamos pueden reembolsarse anticipadamente á voluntad de los prestatarios.

El interés de los préstamos en céculas es de 6 por 100.

Agregada á esta suma la destinada á amortización y comision, resulta en los préstamos á cincuenta años una anualidad de SEIS pesetas noventa y tres céntimos por CIENTO.

La cantidad necesaria para amortizar estos préstamos varia segun su duración.

Se encarga de negociar las céculas hipotecarias procedentes de los préstamos realizados.

Estas céculas, que son de 500 pesetas con interés de 6 por 100, pueden adquirirse directamente en el Banco Hipotecario, paseo de Recoletos, número 12, ó por medio de agente, y en provincias en las comisiones del establecimiento.

Presta hasta el plazo de tres meses sobre valores del Estado ó sobre sus propias céculas hipotecarias ó obligaciones.

Recibe en depósito cualquiera clase de valores en papel y metálico, lingotes y alhajas.

Admite imposiciones en cuenta corriente reembolsables á la vista sin interés y reembolsables á plazo con interés anual de:

- 1 por 100 para los exigibles á los diez dias de aviso.
2 por 100 á los tres meses de aviso, y
3 por 100 á los seis meses de aviso.

Anoche no hubo operaciones en el Bolsin.

OBSERVATORIO DE MADRID.—28 DE NBRE.

Table with weather data: Temperatura máxima del aire, á la sombra 15'4; Idem mínima de id. 10'4; Diferencia 5'0; Temperatura máxima al sol, á 1,47 metros de la tierra 19,4; Idem id. dentro de una esfera de cristal 37'0; Diferencia 17'6; Lluvia en las 24 últimas horas, en milits. 2,6

ESTADO DEL TIEMPO.

(Servicio particular de «El Liberal.»)

Continúan disminuyendo las presiones en el Centro de Europa. La depresion secundaria señalada en el Mediterráneo tiende á desaparecer. La señalada en el Océano sigue avanzando lentamente hacia Inglaterra. Bajo su acción han disminuido considerablemente las presiones y aumentado las temperaturas en el Norte de la Península. Como previmos ayer, el tiempo ha empezado á mejorar. No obstante, es posible que persistan todavía las lluvias, pues el tiempo continúa irregular y variable.

Ayer, viernes, la mayor presión, 754 milímetros, estaba circunscrita á Albacete; la menor, 740, á la Coruña. Las curvas de nivel giran y tienden á orientarse de Levante á Poniente. Casi cubierto en toda la Península. Lluvia en Bilbao, Coruña, Oporto, Cádiz, Granada, Avila, Cáceres, Cuenca, Huelva, Huesca, Jaen, Pamplona, Segovia, Tarragona y Valencia. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 18 grados en Alicante; menor, 8 en San Sebastian. Maxima en Madrid, 15; mínima, 10. Lluvia, 3 milímetros. Océano furioso. Tranquilo el Mediterráneo.

SANTO DE HOY.

San Andrés, apóstol.

ESPECTÁCULOS.

ZARZUELA. A las ocho y media.—T. 3.º—El capello de las ánimas.

A las cuatro y media.—La guerra santa.

APOLO. A las ocho y media.—La campanilla de los apuros.—Salirse de su esfera.—Pepita.

A las cuatro y media.—Tentar al diablo.—Un almuerzo para dos.—Herir por los mismos filos.

COMEDIA. A las ocho y media.—T. 1.º—Moros en la costa.—¡A los toros!—La ocasión la pintan calva.

A las cuatro y media.—La Rubia.—¡A los toros!—La salsa de Aniceta.

VARIEDADES. A las ocho.—Mas muerto que vivo.—Jaula de oro.—Específico moral.—Sin comerlo ni beberlo.—Un jóven simpático.

A las cuatro y media.—El memorialista.—Los baños del Manzanera.

ESLAVA. A las ocho y media.—Salon-Eslava.—Una casa de fieras.—Los carboneros.—Falsos testimonios.

A las cuatro y media.—La consola y el espejo.—Receta contra las suegras.

MARTIN. A las ocho.—El secreto en el espejo.—Una víctima inocente.—Levantar muertos.—Balle.

A las cuatro y media.—Conspiradores y duendes.—¡Fuera!—Balle.

RECORO. A las ocho.—La soiré de Cachupin.—El postillon de la Rioja.—El hombre es débil.

A las cuatro y media.—Las amazonas del Tormes.—La cabra tira al monte.

ALHAMBRA. Gran baile de máscaras de tres y media de la tarde á tres de la madrugada.

—El baile de la tarde será de tres y media á ocho.

MADRID: 1879.—Imprenta de José de Rojas, Tudescos, 34, principal.

Se admiten anuncios á precios convencionales, en Madrid, Administracion, Colon, 10, pral.

# ANUNCIOS.

Para anuncios extranjeros y suscripciones en París, Agencia Havas, 8, Place de la Bourse, París.

## ESPECÍFICOS INFALIBLES ACREDITADOS.

**Depurativos.**—Para cuanto tiene relacion con la sangre es el soberano depurativo, el elixir de la salud y de la vida ó zarzaparrilla universal que evita congestiones y apoplejias, destruye los vicios humorales que molestan y las erupciones, irritaciones, opresiones, restos de sífilis, venéreo, herpes y humor herpético, etc. Frascos de 8, 12 y 20 rs. Madrid, Ponteños, 6, botica.

**Reconstituyentes y antihumorales.**—Para todos los estenuados, flacos, debilitados, escrofulosos, raquíticos, niños y adultos, nada iguala al Jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado. Frasco 16 rs.; y el iodo ferruginoso 20 rs. Cura las escrófulas en todas sus formas, herpes, sífilis, flujos, etc., y hay además píldoras, emplasto, pomada, inyecciones y gargarismos para aplicarse en todas las formas. Exito sorprendente Madrid Ponteños, 6, botica y Ruda, 14.

**La tisis pulmonal.**—Se cura únicamente con el vino creosotado de la creosota pura de haya. Frasco 20 rs. Madrid, Ponteños, 6, botica.

**El estomago.**—Todas sus afecciones dolorosas é incómodas se curan infaliblemente con las píldoras antigástricas. Caja seis pesetas y se remiten por 26 rs. Madrid, Ponteños, 6, botica.

**Dentición de los niños.**—Todas las madres saben que usando la Dentición infalible no hay niño que muera de la dentición penosa y difícil, salvándose aun en la agonía y robusteciéndose por momentos. Todo lo precave y cura: accidentes, babeo, diarreas, dolores, etc. Una caja 12 rs. Se remite por 14. Ponteños, 6, botica y Ruda, 14.

**Intermitentes.**—Las calenturas palúdicas, cuartanas, tercianas, cotidianas, etc., se curan radicalmente con las píldoras febrífugas infalibles de F. Izquierdo. Caja para rebeldes 24 rs., y para benignas 12 rs. Se remiten por 2 rs. más. Madrid, Ponteños, 6, botica y Ruda, 14.

**Almorranas.**—Se curan en 48 horas con el Bálsamo antihemorroidal, Frasco, 10 rs. Se remite por 14 rs. Madrid, Ponteños, 6, botica.

**Callos de los pies, ojos de gallo, juanetas, durezas, etc.**—Se extinguen y curan, cesando toda molestia con el emplasto contra callos. Caja 8 rs. Se envía por 10 rs. Madrid, Ponteños, 6, botica.

**Rumatismo.**—No useis otra cosa que el salicilato de sosa. Caja con 30 dosis 30 rs. Se remite por 32 rs. Madrid, Ponteños, 6, botica.

**Males nerviosos.**—Su gran específico, probado, es la gragea de menos bromuro de alcañor de Vurtz. Caja, 5 pesetas. Se envía por 22 reales. Cura el insomnio, convulsiones, temblores, palpitaciones, epilepsia, afecciones dolorosas del corazón y las gónito-uritarias. Madrid, Ponteños, 6, botica.

**Enfermedades de la mujer.**—Se curan la mayor parte con el antídoto ruso. Frasco 20 rs. Relaciones matriz, flujos, estreñimiento, erupciones, etc. Madrid, Ponteños, 6, botica.

**Constipados y toses.**—Con las píldoras anticatarrales de Izquierdo, caja de 10 y 20 rs., que van por 2 rs. más, nada se resiste; se curan en horas.

**Además con la esencia de alquitran, en sacururo 8 rs., en pastillas 8 reales, van por 2 rs. más, no hay constipado, tos, ni catarro que se repita. Madrid, Ponteños, 6, botica.**

**Tos ferina.**—El julepe antiferino, frasco 14 rs., cura á los niños que la padecen con uno ó dos frascos, sin más medicina. Madrid, Ponteños, 6, botica.

**Purgantes.**—Nada iguala como derivativo, sin irritar ni molestar á las píldoras salutaris, caja 12 rs., va por 14, y cura el estreñimiento, las obstrucciones y estingue bilis, malos humores que se fijan en la vista, cabeza, etc., y curan el herpetismo. Madrid, Ponteños, 6, botica.

**Refrescos.**—El mejor y más inocente, la esencia de zarzaparrilla, concentradísima de Izquierdo. Frasco 4 rs.; es diurética, depurativa, intemperante, etc. Madrid, Ponteños, 6, botica y Ruda, 14.

**Biliosos.**—Con la magnesia doble antibiliosa. Frasco 8 rs. va por 12.

**Grietas de los pechos.**—Se curan en tres días con la pomada contra grietas. Frasco, 8 rs. va por 10 rs.

**Garganta y boca.**—Irritaciones y ulceraciones de cualquier índole se curan con el gargarismo de nogal iodado. Frasco 12 rs. Madrid, Ponteños, 6, botica.

## LOS TIROLESES.

UNA SORPRESA Á 4 REALES.

Yo quise hacer un regalo á una bella como un sol, y para que éste su rostro purísimo, encantador, no tostase con sus rayos, ó del frío la impresion, colorase su mejilla, la compré polvos de arroz. Fué al comercio titulado LOS TIROLESES, pues yo supe que en dicho comercio encontraba el comprador en el paquete de polvos una alhaja de valor.

Pido enseguida que lleve el paquete en cuestion; me le sacan, yo le pago, doy impacientemente un tirón y descubro: ¡Qué sorpresa! ¡Qué fantástica vision! La primera superficie que á mi vista apareció

eran unos ricos polvos, con aromático olor.

Luego aparece debajo un collar, que ni el Toison de la corona de España le igualaría en valor.

Después del collar descubro una pulsera, un boton, un alfiler de brillantes, un magnífico reloj, una peita de marfil, un anillo, un medallon, un paquete de Billetes de esos que el Banco Español en el momento que llega paga al punto al portador.

Y todo por cuatro reales. ¡Cuatro reales de vellón! ¡Vamos, que el que quiera más no tiene perdon de Dios! Con que, hermosísimas damas, aprovechad la ocasion.

## VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Para Puerto-Rico y Habana,

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via de Cádiz,

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIVARA Y NUEVITAS,

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripoll y Compañía.—Santander, Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Duart y Compañía.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

## SOCIEDAD VINÍCOLA DE ESPAÑA.

6.—PRECIADOS.—6.

Vinos de mesa de tres años á 2 rs. botella, sin casco  
Valdepeñas, blancos y tintos, de 3 á 6 rs. botella, sin casco.  
Medoc español, á 5 rs. botella, sin casco.  
Macon español, á 5 rs. botella, según clase.  
Burdeos de 10 á 70 rs. botella, según clase.  
Champagne de 20 á 70 rs. botella, según clase.  
Ron, Coñac, Ojen, Escarchado, Ginebra, etc.

6.—PRECIADOS.—6.

## AGUAS Y BAÑOS DE GAVIRIA.

Son aguas minerales sulfurosas con medio siglo de éxito en baño y bebidas. Clima benigno, paisaje pintoresco, vida del campo con todos sus atractivos y sin inconvenientes. Mesa espléndida y económica. Paseos, giras campestres, romerías, cómodas habitaciones, buenos edificios, biblioteca, periódicos, correo diario, viaje cómodo, juegos lícitos y recreo variado.

Los baños de Gaviria están en la provincia de Guipúzcoa y por la línea del Norte; se toma el coche en la estación de Beasain y se puede ir en los trenes de recreo, tomar los baños y aguas y seguir á San Sebastian. Una hora de coche cómodo desde Beasain á los baños de Gaviria. Temporada oficial 1.º de Junio á 30 de Setiembre. Mesa universal y hospedaje 24 rs.; mesa castellana y hospedaje, 48 rs.; además ajustes convencionales de más ó menos de los tipos marcados al alcance de toda fortuna.

Dominan en las aguas los gases sulfúrico, carbónico y nitrógeno y las sales de cal, magnesia y hierro por lo que curan las enfermedades sostenidas por las diatesis herpética, escrofulosa, sífilítica y reumática como las herpes y afecciones de la piel, catarros de las vías respiratorias, digestivas, intestinales y urinarias, escrofulismo en todas sus formas y accidentes reumáticos en todas sus manifestaciones, restos y consecuencias de sífilis y venéreo, flujos, de las señoras y blenorreas, repulsiones del herpetismo, gastralgias crónicas y afecciones del estómago, enfermedades humorales afecciones nerviosas, etc. Por el fósforo que contienen son utilísimas las aguas para los que necesitan rejuvenecer el cerebro envejecido por el cansancio y no hay hombre de letras ó negocios que usándolas deje de recobrar en toda su plenitud las facultades de su inteligencia.

Para los que no pueden ir se venden botellas para beber á 7 rs. y 40 rs. caja de seis, y 80 rs. caja de doce botellas.

La esencia salino-sulfúrica, para baños en casa á 10 rs. frasco para un baño que se remite por correo á 12 rs. Pídanse memorias que remite gratis el propietario Pablo Fernandez Izquierdo, Madrid, Ponteños, 6, botica, donde vende las aguas y la esencia, así como en las principales boticas de provincias.

## EL TEATRO HISPANO-LUSITANO

EN EL SIGLO XIX.

### Apuntes históricos.

POR

G. CALVO ASENSIO.

Un tomo en 8.º mayor, esmeradamente impreso: hállase de venta al precio de 14 rs. en las principales librerías de Madrid, y en la Administracion de este periódico, calle de Colon, 10, principal.

## ESPECÍFICOS DEL DR. MORALES.

**PANACEA ANTI-SIFILÍTICA, ANTI-VENÉREA Y ANTI-HERPÉTICA.**—Cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y periodos.—30 rs. botella.

**INYECCION MORALES.**—Cura infaliblemente y en pocos días, sin más medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 rs. frasco, 250 gramos.

**POLVOS DEPURATIVOS Y ATEMPERANTES.**—Reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. caja con 12 tomas.

**PÍLDORAS TÓNICO GENITALES.**—Muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 rs. caja.

Los específicos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de Barcelona y pueblos más importantes de la provincia.

DEPÓSITO GENERAL:

DR. MORALES.—Carretas, 39, Madrid.

## ACEITE DE BELLOTAS PARA EL PELO,

SIN PERFUMES.

PREMIADO EN PARÍS CON MEDALLA DE TERCERA CLASE.

Este supremo descubrimiento, que muchos rinden culto de idolatría, está preconizado para conservar, lustrar, desenredar, embellecer, bonificar, nutrir, desarrollar, reproducir el pelo y la barba perdidos, contener la caída á las recién paridas, oscurecer y retardar la aparición de las canas, precaver y limpiar la caspa ó escamas harinosas que preceden á la calvicie, sobre todo en la mujer, que por lo regular se presenta de los veinticinco á cuarenta años.

Corrige la atonía del folículo piloso, calma la irritacion nerviosa y de cuero cabelludo, modera los sudores en verano, precave los constipados craneanos en invierno, tonifica la epidermis, refresca el cerebro, predispone al trabajo mental y afirma la memoria.

Es un excelente profiláctico para corregir la Serofrikia ó falta de secrecion en las criptas sebáceas; la Adibotrikia ó exceso de grasa que seca el tallo subcutáneo, las calvicies por causa latente, y las mecánicas ocasionadas por la coquetería de los peinados y rizados á fuego.

La humanidad entera, incluso los niños y enfermos, «debe usar el prodigioso «Aceite de Bellotas», con sávia de coco, como higiénico, por [ser el «Non plus ultra» de los Tricógenos y Melanógenos, conocidos en el mundo desde la creacion.

Los millones de frascos vendidos en diez y ocho años; las recomendaciones médicas, farmacéuticas, las de más de 800 periódicos, contestan á nuestros detractores, ponen una valla á nuestros competidores, y da satisfaccion á nuestros panegiristas y consumidores.

Debo decir al público que los aceites y pomadas con aroma producen la asfixia del cabello, seca, y cae, ataca los nervios; endurece la piel é impide salir el débil tallo pelífero, como sucede á una semilla germinada, que no puede penetrar la tierra cuando está muy dura.

Se vende á 6, 12 y 16 rs. frasco, con prospecto y mi busto, en la fábrica, calle de Jardines, 5, Madrid; en 2.600 farmacias, droguerías y perfumerías de ambos hemisferios.

Inventor L. de Brea y Moreno, proveedor universal y miembro de la Academia Nacional Agrícola, etc.

Nota: Hay «Café de Bellotas» verdadero para la disenteria, pujos y demacracion, á 6 y 12 rs. caja. Crema de nieve y almendra, mil veces mejor que el colorem para suavizar y conservar el cutis, quitar grietas, lo tostando del sol, aire y la brisa del mar, 6 y 12 rs. bote y 2 rs. onza. Polvos de fresa, para el rostro, blanquimosos, 4 y 8 rs. bote. Surmé Oriental para tapar las canas en el acto, pasta 10 reales caja; Agua del Parnaso, para baño y pañuelo, superior á la de Colonia, 8 rs. frasco. Agua de Botot dentífrica, 4 y 8 rs. Polvos dentífricos de menta, 2 rs. caja. Filodantina del Ateneo Higiénico de París, ó Elixir dentario, 4 y 8 rs. frasco.

## PEDRO GARCIA.

PUEBLA, 14.

Primera fábrica en España en sillerías de ebanistería y volutas talladas, formas de Luis XVI, forradas de raso de lana, 4.300 rs. Gabinetes completos de brocatel, oriental y fleco de cordón, última novedad, 4.300 reales. Pídanse ta-

rifasde precio de toda clase de muebles, en la seguridad de, qu<sup>a</sup> ninguna casa podrá competir con esta. Exportacion y comision á todas las provincias de España.

**LIBROS ANTIGUOS Y MODERNO.** Se compran y venden; Salud 44 librería de Junquera. Avisando por el interior se pasan á ver á domicilio.

## OBRAS

DE

D. Nicolás Diaz y Perez.

«De Madrid á Lisboa» Impresiones de un viaje.—Un precioso libro en 4.º mayor, de 480 páginas con un mapa de España y Portugal al final, 5 pesetas, en Madrid y 6 en provincias. Hay ejemplares lujosamente encuadernados, con el retrato del autor en fotografía: 7 pesetas en Madrid y 8 en provincias.

«Historia de Talavera la Real,» villa de la provincia de Badajoz.—Unico libro sobre la historia de este antiguo pueblo céltico. Un tomo en 4.º mayor, 20 rs. en Madrid, 22 en provincias. Hay ejemplares en pasta, con el retrato del autor en fotografía: 7 pesetas en Madrid y 8 en provincias.

«De la instruccion pública.—Ultima doctrina sobre la enseñanza láica y la libertad de conciencia.»—Un volumen en 4.º menor, esmerada edición, 8. rs.—Lujosamente encuadernado, 42.

## MARIANO CHACEL.

GALERÍA DE RETRATOS LÚGUBRES.

Obra ilustrada por Smit. Contiene los cantos siguientes: El Poeta.—El pirata.—El Sepulturero.—El Jugador.—El moribundo.—El Asestino.—El Suicida.—El Verdugo.—El Ladron.—El Vagabundo.—El Reo de muerte.—El Clérigo.—El Etico.—La Monja.—La Prostituta.—El Presidiario.—El Mendigo.—El Hambriento.—El Ciego.—El Usurero.—El Polizonte.—El Carcelero y El Incendiario.—Preceden á los cantos unas cuantas páginas dedicadas á la prensa, y como epílogo van al final unas últimas páginas, dedicadas á los tres Jurados que entendieron en las causas incoadas contra el periódico *Los Descamisados*, de que el autor de estos cantos fué redactor.

Esta obra, que contiene 15 láminas litografiadas, entre ellas el retrato del autor, se remitirá franca de porte al que envíe á la Agencia de los señores R. de Faura y compañía, Montera, 38, 45 pesetas en sellos de correo ó libranza del Giro Mútuo.

## ESCUELA ELEMENTAL DE NIÑAS,

Y ESCUELA PREPARATORIA PARA MAESTRAS, PARA INSTITUTRICES Y PARA EL COMERCIO, DIRIGIDAS POR INSTITUTRICES.

Enseñanzas de lectura, escritura, dibujo, labores, gramática, aritmética, geografía, historia universal, historia de España, historia sagrada y francés.—Calle del Arco de Santa María, núm. 6.

## PAPELES PINTADOS.

Nuevas remesas de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y españolas, dibujos de novedad, colores permanentes, colocacion esmerada. Hay colgaduras desde 2 rs. pieza en adelante.

11.—GORGUERA.—11.

## TRASLADO.

La antigua y acreditada FÁBRICA DE LICORES de la viuda é hijos de Pascual, que estaba en la calle de la Palma Alta, 11, se ha trasladado á la de la PRINCESA, núm. 25 (barrio de Argüelles), y el despacho central MONTERA, 49, donde continuará vendiendo á los mismos precios que en su anterior casa, habiendo aumentado infinidad de artículos propios para licores, vinos, aguardientes y vinagres, así como un completo y variado surtido en formas especiales de botellas.

49.—MONTERA.—49.

## CARLOS PRAST, ARENAL, 8.

Ultramarinos y confitería.

Gran surtido de comestibles, vinos y licores del reino y extranjeros. Novedades en cajas para dulces, tartas, ramilletes y platos montados.

Servicio á domicilio.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

## ALMACEN DE PAPELES PINTADOS.

11.—Gorguera.—11.

El dueño de dicho establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela, que desde el 18 de Octubre último ha dejado de pertenecer al citado establecimiento el dependiente Domingo Rodriguez.

## GRAN SASTRERÍA LA ESMERALDA.

45.—Calle Mayor.—45.

Trajes de invierno, desde . . . . . 130 rs.  
Capas, desde . . . . . 140 »  
Se confecciona un traje en 24 horas.